



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE 98 PLAZAS DE POLICÍA DE LA POLICÍA
LOCAL, O.E.P. 2017 y 2018

ANUNCIO Nº 26

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **98 plazas de POLICÍA DE LA POLICÍA LOCAL**, en régimen funcionarial, 81 de provisión por el turno libre de acceso y 17 por el turno de Movilidad sin ascenso, correspondientes a las **OEP 2017 y 2018**, ha adoptado el siguiente acuerdo en relación al Cuarto Ejercicio de la Convocatoria, prueba de conocimiento-examen práctico efectuado el 20 de febrero del año en curso por D. José Manuel Anta Quintana: declarar **No apto** al citado aspirante, por no haber superado el Cuarto Ejercicio de la Convocatoria, prueba de conocimiento-examen práctico y, por tanto, es eliminado del procedimiento selectivo.

Comunicar al interesado que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación al Acuerdo señalado en el presente Anuncio, podrá presentar reclamación ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Eva Ruiz Muñoz

1/1

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 927 086
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	vezXEFUnrjPlrHntM792HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	27/02/2025 10:20:13
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vezXEFUnrjPlrHntM792HQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

